



Rosario, 17 de noviembre de

VISTO la Resolución del Consejo Directivo N° 482/2007, por la cual se aprueba el Caler Académico 2008 / 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Secretario Académico, ingeniero Mateo RODRÍGUEZ VOLTÁ, propone modificar parcialmente la citada resolución.

Que dicha modificación consiste en cambiar las mesas de exámenes finales correspondientes al día lunes 8 de diciembre de 2008, al día viernes 5 de diciembre de 2008; y modificar las mesas de febrero-marzo de 2009.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la propuesta y considera conveniente trasladar las mesas de exámenes finales correspondientes al día lunes 8 de diciembre de 2008, para el día martes 9 de diciembre de 2008.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85 del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente la Resolución del Consejo Directivo N° 482/2007, trasladando las mesas de exámenes finales correspondientes al día lunes 8 de diciembre de 2008 al día martes 9 de diciembre de 2008.

ARTÍCULO 2°.- Modificar las fechas previstas por la Resolución del Consejo Directivo N° 482/2007, de las mesas de febrero-marzo de 2009, como se indica a continuación:

Febrero:

05 al 14-Feb-2009	Clases de consulta
16 al 21-Feb-2009	8vo. Llamado a examen
23 al 28-Feb-2009	Clases de consulta

Marzo:

02 al 07-Mar-2009	9no. Llamado a examen
09 al 14-Mar-2009	Clases de consulta
16 al 21-Mar-2009	10mo. Llamado a examen
16-Mar-2009	Comienzo inscripción al año lectivo y asignaturas

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese. Publíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 461/2008

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ING. MATEO RODRIGUEZ VOLTÁ
SECRETARIO ACADEMICO

ING. RUBEN F. CIGI
DECANO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

